DECLARACIÓN JURADA DE RESPONSABILIDAD

ADQUICIÓN DE VEHÍCULOS-ID 424.709.

Yo, Econ. Nelson Darío Melgarejo con C.I. N° 3.230.131, Director General de Administración y Finanzas de la Contraloría General de la República, en mi carácter de Administrador de Contratos del llamado de Adquisición de Vehículos, Declaro Bajo Juramento que:

Actualmente se cuenta con una cantidad de 12 vehículos en desuso, que empezaron los tramites para el remate, por lo que el parque automotor de la Institución se redujo considerablemente.

sin embargo, atendiendo a la carga de trabajo de la Institución, se incrementaron las comisiones de trabajos al interior del país, por lo que se requiere agrandar el parque automotor, para afrontar mínimamente los pedidos de Auditorias de las Distintas Municipalidades del país, así mismo, es importante señalar que la adquisición del vehículo tipo automóvil, evitará la mala utilización de recursos, ya que será utilizada para el reparto de notas por parte de un solo funcionario, dejando de esa manera disponible un mini bus para 11 personas que suele estar destinado para el mencionado trabajo.

Además, es importante señalar que, de postergarse la apertura de ofertas, estaríamos muy al limite o incluso se podría no llegar a adjudicar en el plazo establecido conforme a la Resolución DNCP N° 3057/23, igualmente con la situación actual de un parque automotor reducido, se estarían retrasando los trabajos que pueden afectar el desenvolvimiento de las auditorias, lo que produciría un retraso significativo de las actividades de control planificadas.

Conforme a lo dispuesto en el Art. 4 inciso b) de la Resolución DNCP N° 483/21 y teniendo una oferta presentada, en mi carácter de Administrador de Contratos, considero que se hallan reunidas las condiciones para realizar la apertura de oferta del llamado de "Adquisición de Vehículos".

Se suscribe la presente en fecha 13 de noviembre de 2023.

Econ. Nelson D. Melgarejo
Director General
Dirección General de
Administración y Finanzas
C.I.N° 2.230.131